



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad Portuaria
Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

COMUNICADO N° 009-2023-APN

ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA MESA DE PARTES DE LA APN

En referencia a lo dispuesto en el DECRETO SUPREMO N° 0151-2022-PCM sobre el feriado compensable del viernes 30 de junio del presente año, se informa a la comunidad portuaria que la atención presencial de la Mesa de Partes de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) retomará sus labores el lunes 03 de julio del presente año.

Asimismo, se comunica que se encontrarán habilitados nuestros canales virtuales:

- Correo de mesa de partes: mesadepartes@apn.gob.pe
- Ventanilla electrónica: <https://ventanillavirtual.apn.gob.pe/login>

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Callao, 28 de junio de 2023



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

